

## **COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

### **CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:25 horas del 10 de Junio de 2008, con la asistencia de las personas integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones: Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social; Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Integrante; Dr. Manuel Canto Chac, Integrante; Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Integrante; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Integrante; Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; y como invitados Luisa Mussot López, Directora de Evaluación; Oscar Armando Conde Montijo, Director de Información Estadística y María de los Ángeles Arcos García, Subdirectora de Planeación; dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité.

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL.**

#### **SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN**

Una vez dado a conocer el punto a tratar en esta sesión el Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes, procedió a exponer la presentación del documento "Elementos para el Plan de Trabajo del Consejo de Evaluación 2008 – 2009", el cual reúne las propuestas de trabajo que desarrollaron los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones (Comité).

Antes de comenzar, el Mtro. Pablo Yanes aclaró que de acuerdo con los tiempos se propone un plan bianual que permita generar resultados para este año y a su vez justifique el presupuesto para el siguiente.

Dentro del Plan Bianual del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Consejo) se identifican cinco grandes campos de trabajo:

#### **1. MEDICIÓN**

- Integración de Estadísticas espejo. Por ejemplo lo que mide el Gobierno Federal contra lo que medimos en el GDF.

- Construcción de la línea basal del desarrollo social del DF. Es decir, en qué momento nos encontramos y contra qué nos vamos a medir.
- La pobreza y la desigualdad en el DF. El Consejo debe generar un dato de pobreza en el DF, así como una serie de indicadores y criterios sobre el tema.
- Construcción de la nueva Canasta Básica de Satisfactores Esenciales.
- Definición del grado de desarrollo socio-económico por Unidad Territorial.

En este punto la Dra. Teresa Incháustegui propuso incluir el tema del bienestar relacionado con el territorio; si bien existen indicadores que determina la ley, así como inversión privada y pública en el territorio, es necesario saber qué tanto el territorio refleja el nivel de bienestar de la población.

- Formulación del Índice del Cumplimiento de los Derechos Sociales.

La Dra. Incháustegui, señaló que el concepto de Desarrollo Social está acotado en comparación con las definiciones originales que tienen que ver con los atributos de la población en los países desarrollados, que también deberían tener los países en desarrollo sobre cuestiones relacionadas con salud, educación, comunicación social y ejercicio de la ciudadanía. En este sentido se deben considerar dos aspectos el desarrollo social como tal y la calidad de vida.

Lo anterior invita a pensar en conceptos más comprensivos del bienestar, calidad de vida y ciudadanía para medir y realizar estudios.

Para reforzar el comentario de la Dra. Incháustegui, el Director General del Consejo recordó que la definición de Desarrollo Social se encuentra en el Artículo 3º de la Ley de Desarrollo Social para el DF, mientras que los indicadores para medir el grado de desarrollo socio-económico de las unidades territoriales se localizan en el Artículo 40 del Reglamento de dicha Ley.

## 2. EVALUACIÓN

- Diagnóstico del estado que guarda la evaluación de la política social.
- Conformación del directorio de evaluadores.
- Definición de criterios que deben regir las evaluaciones internas.
- Directrices para los lineamientos y mecanismos de operación (reglas de operación) 2009.

- Programa de evaluación externa 2008 y 2009 que incluya convocatoria, selección y seguimiento.

Sobre la propuesta de programas a evaluar para el 2008 y 2009, el Mtro. Pablo Yanes señaló que para el sector central los criterios fueron: programas grandes según presupuesto asignado y número de demanda; para el sector delegacional se eligieron tres demarcaciones territoriales: dos son las más pobladas y una tiene los mejores indicadores socio-económicos.

La Dra. Incháustegui sugirió pensar en distintos tipos de evaluaciones, en algunos casos podría ser evaluación de resultados en los programas más consolidados, en otros de diseño, y una opción más podría ser una evaluación sobre participación. Incluso plantear la participación como un eje transversal en las evaluaciones.

El Dr. Manuel Canto destacó que es necesario crear criterios de evaluación e introducir decisiones específicas sobre evaluación.

En ese sentido la Dra. Teresa propuso organizar la evaluación, de acuerdo con las siguientes preguntas:

¿Cuáles son programas evaluables?, ¿Cuáles tienen las características y condiciones para evaluar?, ¿Cómo se expresan en los programas la equidad, los derechos humanos o la diversidad?, ¿Cómo es su operación?, ¿Qué dificultades enfrentan los operadores? ¿Qué tan viable es establecer un vínculo con el Consejo de Desarrollo Social o bien en el marco del Diplomado realizar un taller que permita tener una muestra del estado en que están los programas?

La Dra. Cardozo aclaró que para las evaluaciones externas se debe tener claro que el Comité va a definir qué se quiere evaluar y no el cómo evaluar.

Por último, el Dr. Manuel Canto propuso en términos de política pública plantear un calendario que contenga cuatro pasos:

- a) Realizar un balance normativo de los programas sociales, por ejemplo cuál es la base para el diseño del Programa, un ejemplo las reglas de operación o el Programa Operativo Anual (POA).
- b) Llevar a cabo un balance operativo basado en la cobertura, recursos y situaciones críticas de los programas sociales.
- c) Diseñar el marco referencial.
- d) Tomar decisiones operativas.

Con base en estos pasos y el marco de referencia construido determinar que programas evaluar. De igual forma, el Dr. Canto resaltó que el reto del Comité es construir los términos de referencia para la evaluación, lo cual implica método.

### **Acciones a considerar en este tema**

- ✓ Revisar los 35 programas sociales del sector central que publicaron sus reglas de operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página del SIDESO.
- ✓ Formular los criterios para determinar cuánto se va a pagar por las evaluaciones externas.

### **3. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA SOCIAL**

- Revisión de los lineamientos para la presupuestación de los programas de desarrollo social.

En este punto se propuso relacionar la definición de programa con el método del marco lógico, que también permita tomar en cuenta la planeación y ejecución de los programas sociales, tanto en el ámbito central como en el delegacional.

- Diagnóstico de las capacidades instaladas en las dependencias y órganos desconcentrados del DF.
- Diseño de criterios para los términos de referencia (en coordinación con el campo de evaluación).
- Diagnóstico de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los programas de desarrollo social en el DF. Construcción de indicadores con perspectiva de derechos económicos, sociales y culturales (en coordinación con el campo de medición).

### **4. CAPACITACIÓN**

- Diplomado anual sobre evaluación de políticas y programas sociales.
- Talleres sobre formulación de reglas de operación. Involucrar a las personas que redactan las reglas y dar a conocer el marco lógico para la formulación.
- Talleres sobre los criterios que deben regir las evaluaciones internas.

### **5. DIFUSIÓN Y DELIBERACIÓN DE TEMAS SOCIALES RELEVANTES (También se consideró denominar este tema como “INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN”).**

Sobre la definición de la temática de los informes anuales, el Mtro. Pablo Yanes propuso los siguientes temas: Desigualdad y pobreza; Inequidad de género en la ciudad; la juventud en el Distrito Federal; el trabajo y el empleo en la ciudad de México; discriminación en el Distrito Federal; el Distrito Federal y el derecho al agua; pobreza de tiempo en el valle de México y los desafíos del desarrollo económico del Distrito Federal.

Finalmente se planteó la opción de un coloquio internacional anual como un espacio de reflexión estratégica sobre temas sustanciales del desarrollo social. El tema propuesto para el Coloquio 2008 es: “La crisis alimentaria y la política social en las ciudades”.

### **ACUERDOS**

**SOII/01/08.** Que el Comité de Evaluación y Recomendaciones revise las 35 reglas de operación de los programas sociales del sector central. Se les entregará un disco con las reglas de operación para tener más elementos que permitan seleccionar los programas a evaluar.

**SOII/02/08.** Que cada uno de los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones revise y reformule el documento “Elementos para el Plan de Trabajo del Consejo de Evaluación 2008 – 2009” conforme a los temas que han desarrollado los tres grupos de trabajo (Medición, Evaluación y Marco Institucional). Asimismo, se incorporarán las observaciones formuladas en la reunión y otras que hagan llegar las personas integrantes del Comité.

**SOII/03/08.** Que el punto a tratar en la próxima sesión ordinaria sea la toma de decisiones sobre lo siguiente:

- Plan de trabajo.
- Programas a evaluar 2008 – 2009, con base en las reglas de operación.
- Contenido del Diplomado.
- Definición de criterios para las evaluaciones internas.